

ADM 7164/19

PROTOCOLO DE ACUERDOS DE LICENCIAS DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS 2019

**ACUERDO N° 72-LMF-SA-2019** En la Provincia de San Luis, a QUINCE días del mes de AGOSTO de DOS MIL DIECINUEVE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. CARLOS ALBERTO COBO, MARTHA RAQUEL CORVALÁN y LILIA ANA NOVILLO.-

**DIJERON:** Vista la solicitud de Licencia por Razones Particulares (Art. 37, Ac. 561/18) de la Dra. Laconcha María Alejandra, Juez de Paz Lego con asiento en Villa Larca, para el día 23/08/2019; y lo informado por Dirección de Recursos Humanos sobre las licencias gozadas y pendientes de uso de la requirente.-

Que asimismo, la Dra. Ardissonne María Cecilia, Juez de Paz Lego con asiento en el Morro ha manifestado su desistimiento a la Licencia por Razones Particulares concedida para el día 16/08/2019, mediante el Pto. II) de la Resolución N° 57-LMF-SA-2019. Por ello;

**ACORDARON:** I.- CONCEDER con goce de haberes Licencia por Razones Particulares (Art. 37, Ac. 561/18) a la **DRA. LACONCHA MARÍA ALEJANDRA**, Juez de Paz Lego con asiento en Villa Larca, para el día 23/08/2019.-

II.- DEJAR SIN EFECTO el Pto. II) de la Resolución N° 57-LMF-SA-2019.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-